



Boletín núm. 05

Ciudad de México, a 16 de febrero, 2024.

Mantenimiento equipo central

Se hace de su conocimiento que está programado, que el próximo domingo 18 de febrero de 2024, se lleve a cabo las ventanas de tiempo que se detalla a continuación:

Nombre	Horario contemplado	Afectación de servicio
Reinicio de salud del servidor central AMIA del ambiente productivo.	Inicio domingo 18 de febrero de las 00:00 a 03:00hrs.	Durante este lapso se verán afectados los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Cartas Cupo • Actas de importación temporal SAIT • Manifiestos Marítimos
Reinicio de Sanidad, Bloque 6, Bus de Datos (SIAT BUS) Comercio Exterior, del ambiente productivo	Inicio domingo 18 de febrero de las 00:30 a 03:30hrs.	Durante este lapso se verán afectados los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> • MATCE-DODA QR-PITA • DRCE (Depósito Referenciado de Comercio Exterior) • PITA SIREM • Sistema Integral de Contabilidad Aduanera SICA • Copia Certificada • Cargador de Pedimentos (de MATCE)
Reinicio de salud del servidor central CPNN1 del ambiente productivo	Inicio domingo 18 de febrero de las 00:00 a 05:50hrs.	Durante este lapso se verán afectados los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> • INTERSECRETARIAS (validación de archivos "I", "EA", "EB" y "V17") • VALIDADOR DE CARTAS CUPO (archivos Q14) • SAAI VALIDADOR. VALIDACIÓN DE PEDIMENTOS A4 Y DE EXTRACCIÓN DE DEPÓSITO FISCAL • SICOFE • VALIDADOR DE ACTAS DE IMPORTACIÓN TEMPORAL SAIT (archivos Q15) <p>Tampoco podrá operar la réplica de la VUCEM al SAT</p>
Actualizar los parches del SO a la versión de septiembre del 2023 en las aduanas	Inicio domingo 18 de febrero de las 00:00 a 06:00hrs.	Durante este lapso no podrá haber operación en todas las aduanas
Reinicio de sanidad y pruebas de alta disponibilidad (donde este configurada) de las aduanas del ambiente productivo	Inicio domingo 18 de febrero de las 00:00 a 06:00hrs.	Durante este lapso no podrá haber operación en todas las aduanas





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

Por lo anterior, se exhorta a los usuarios de comercio exterior a tomar las acciones pertinentes para reducir el impacto, anticipando sus operaciones urgentes.

Al término del evento, se deberá validar el funcionamiento de cada uno de los aplicativos, en caso de existir alguna incidencia, levantar un reporte a mesadeservicios@anam.gob.mx

La información registrada en el presente boletín estará vigente hasta el término de las ventanas de mantenimiento.

